

30 de abril, de 2020
PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA
CONTACTO: Mike North, 209-726-2744

COVID-19 INFORME DIARIO DE ESTADO (ACTUALIZACION DE LA TARDE)

TENGA EN CUENTA: Esta es una situación en evolución. Se distribuirá más información a medida que esté disponible. Para obtener la información más actualizada, visite: www.cdc.gov/coronavirus. Hay información adicional disponible en www.countyofmerced.com/coronavirus.

ESTADO ACTUAL:

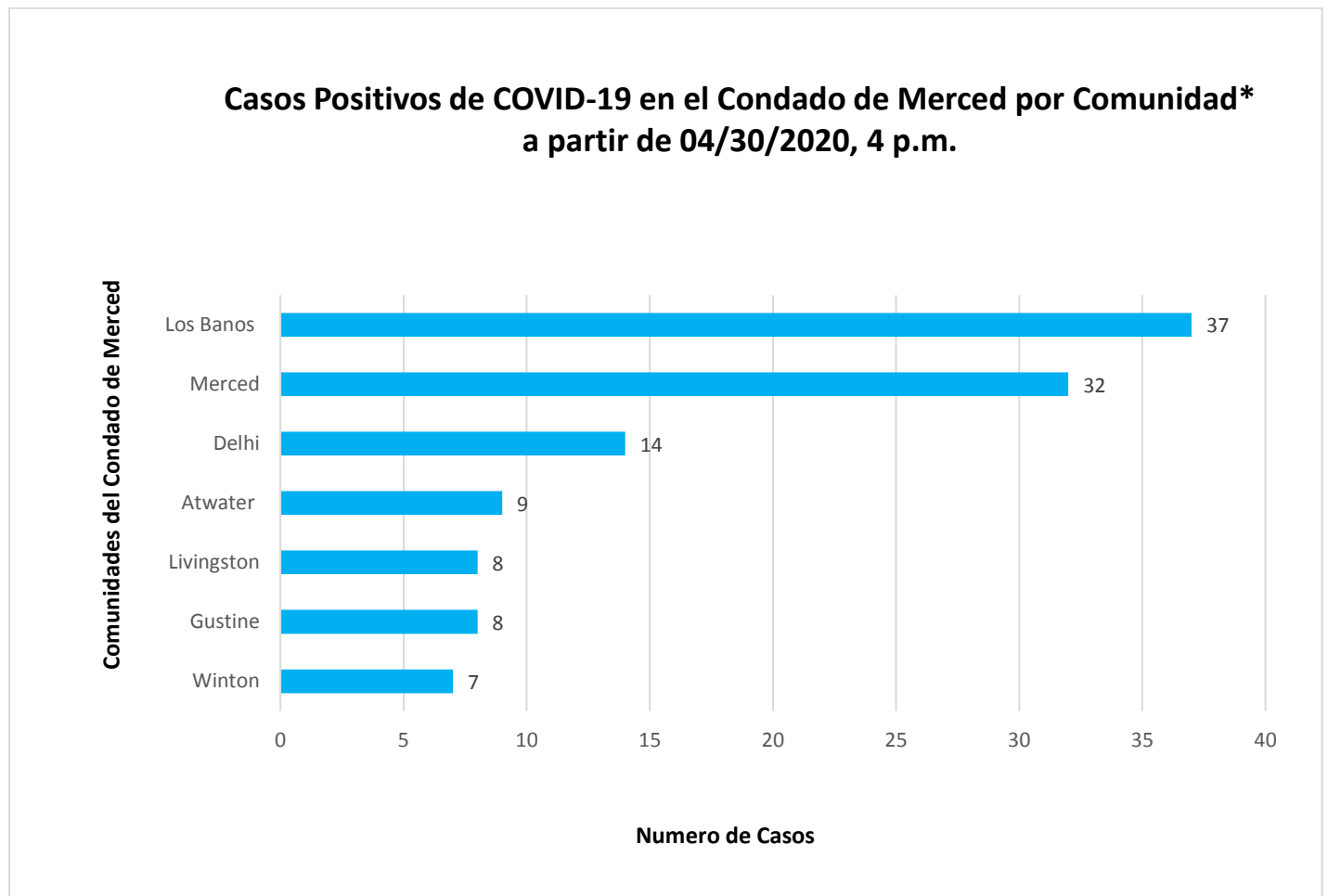
• A partir de las 4 p.m. jueves, 30 de abril de 2020, hay 131 casos confirmados (48 activos) de COVID-19 (nuevo coronavirus) en el Condado de Merced. De ese número, 80 se han recuperado y tres han muerto.

CUENTA DE CASOS TOTALES DE COVID-19 EN EL CONDADO DE MERCED			
# Confirmados	# Activos	# Recuperados	# Muertes
131*	48	Este del Condado: 39 Oeste del Condado: 41	3
RESUMEN DE CASOS			
TIPO DE EXPOSICIÓN	Este Del Condado	Oeste Del Condado	
Adquirido fuera de jurisdicción	23	7	
Propagación en la Comunidad	17	10	
Exposición de Salud***	17	19	
Contaminación Conocida	21	13	
Bajo Investigación	4	0	
GENERO	Este Del Condado	Oeste Del Condado	
Mujer	44	32	
Hombre	38	17	
EDAD	Este Del Condado	Oeste Del Condado	
<18 years	1	2	
18-49	43	33	
50-64	19	10	
65+	19	4	

Nota:

- * El total de casos confirmados incluye el total de muertes y el total de recuperados.
- ** Recuperado definido como sin síntomas sin medicación durante 72 horas.
- *** La exposición a la atención médica incluye la exposición dentro y fuera de la jurisdicción.
- El lado este del Condado de Merced incluye: Atwater, Ballico, Bear Creek, Calpack, Cressey, Delhi, El Nido, Hilmar, Irwin, Le Grand, Livingston, Merced, Planada, Snelling, Stevinson, Tuttle, and Winton
- El lado oeste del Condado de Merced incluye: Dos Palos, Gustine, Los Banos, Santa Nella, and Volta.

Informes Específicos de la Comunidad: Debido a las leyes de privacidad, el condado de Merced no había publicado un análisis específico de la comunidad de casos positivos hasta el lunes, 13 de abril. Debido a un número relativamente bajo de casos positivos y el tamaño de algunas de nuestras ciudades y comunidades no incorporadas, al ver previamente liberado esos números podría haber sido un factor de identificación y una violación de la confidencialidad del paciente. Además, la liberación de ese tipo de datos también podría haber creado una falsa sensación de seguridad en las comunidades, lo que pudo ver llevado a una mayor propagación de COVID-19. Sin embargo, similar a otros condados vecinos, el condado de Merced ahora ha alcanzado un total de casos lo suficientemente alto como para que la confidencialidad del paciente ya no se considere riesgo mayor para las comunidades que tienen cinco o más casos. Por esa razón, ahora estamos liberando números específicos de la comunidad para aquellos que tienen cinco o más casos:



Nota: * Solo las comunidades con cinco casos o más están reportados en esta gráfica.
Las cifras en este cuadro representan casos confirmados, que incluyen casos activos, recuperaciones y muertes.

- Basados en la información proporcionada por las personas que dan positivo, el personal de Salud Pública continuará evaluando los riesgos de propagación y contactará a cualquier persona afectada.
- Debido a las leyes de privacidad, el Departamento de Salud Pública no puede divulgar información de identificación relacionada con casos positivos.
- **En California, hay 49,982 casos confirmados, y 2,023 muertes.**

ACTIVIDADES RECIENTES:

- La Salud Pública del Condado de Merced continúa coordinando con socios federales, estatales y locales para prepararnos aún más para futuros impactos. Esto incluye trabajar con el Departamento de Salud Pública de California y los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades para monitorear COVID-19
- En coordinación con la Oficina de Servicios de Emergencia del Condado de Merced, las llamadas de estado situacional diarias continuaron esta semana con agencias gubernamentales locales, escuelas y profesionales de la salud en nuestra comunidad.
- En respuesta a los comentarios de la comunidad local de negocios y agricultura, el oficial de Salud suspende temporalmente la Sección 5 de la Orden de Salud Pública más reciente de 24 de abril de 2020, sobre negocios esenciales y medidas de precaución adicionales de COVID-19 hasta que se pueda desarrollar una mayor aclaración. Sección 5, que estaba programada para efectuarse a partir del viernes 1 de mayo, las empresas requerían desarrollar un "Plan de Distanciamiento Social y Seguridad". Este Plan incluyó varios elementos para ayudar a frenar la propagación de COVID-19, incluidos capacidad limitada (cinco personas por cada 1,000 pies cuadrados), monitoreo de puertas para asegurar números, mascarillas de tela para empleados y clientes, opciones de teletrabajo, monitoreo de empleados, y varios otros elementos. El resto de la Orden de Salud permanece vigente. Mientras que la Sección 5 se suspende, el Condado de Merced reevaluará esa parte de la Orden y sus requisitos para mejor permitir a las empresas locales mejorar sus protocolos de seguridad COVID-19 sin sobrecargar sus operaciones esenciales. El resto de la Orden de Salud permanecerá vigente. Mientras que la Sección 5 se suspende, el Condado de Merced reevaluará esa parte de la Orden y sus requisitos para permitir a las empresas locales mejorar sus protocolos de seguridad COVID-19 sin sobrecargar sus operaciones esenciales. Documentos de orientaciones adicionales también serán desarrollados y proporcionados a las empresas que buscan seguir la orden de salud actualizada. Lea el comunicado de prensa completo en www.countyofmerced.com/coronavirus (en actualizaciones/comunicados de prensa).
- Salud Pública proporcionó una actualización de COVID-19 a la Junta de Supervisores durante su periodo regular de reunión el martes 28 de abril. Esa actualización se puede ver aquí: www.mercedcountyca.new.swagit.com/videos/56604
- La página web de información sobre COVID-19 del condado de Merced, www.countyofmerced.com/coronavirus, continúa siendo actualizada diariamente.
- La Oficina de Servicios de Emergencia del Condado de Merced y el Departamento de Salud Pública del Condado de Merced proclamaron una emergencia de salud local y pública el 13 de marzo para ayudar a informar sobre el brote. La Junta de Supervisores ratificó esas acciones durante una reunión especial del 16 de marzo.
- El 19 de marzo, el Gobernador Gavin Newsom anunció la Orden ejecutiva N-33-20, pidiendo a los residentes de California que se queden en sus casas. El 20 de marzo, el Oficial de Salud del Condado de Merced también emitió una Orden que ordenaba a los residentes del Condado permanecer en sus lugares de residencia, excepto para realizar o recibir servicios esenciales.
- El Centro de Operaciones del Departamento de Salud Pública del Condado de Merced se abrió el 27 de enero de 2020 (95 días) para prepararse para COVID-19 en y alrededor de nuestra comunidad. El Centro de Operaciones de Emergencia del Condado de Merced y el Centro de Operaciones del Departamento de la Agencia de Servicios Humanos también están actualmente activos.

ACTUALIZACION DE PRUEBAS DE COVID-19:

- Dentro del sistema de salud pública, todas las personas que han cumplido con los criterios de los CDC para enfermedades graves dentro del condado de Merced han sido evaluadas.

Las pruebas se han limitado en todo el estado de California, como lo señalan varias veces los funcionarios estatales como una barrera para la respuesta.

- A partir de hoy, se han realizado 2,122 pruebas en el Condado de Merced: 1,705 negativas, 131 positivas, y 286 aún pendientes. Esta cifra incluye pruebas a través tanto comerciales como sistemas de laboratorio de salud pública.
- Salud Pública está identificando activamente otros métodos para mejorar la capacidad de prueba para los proveedores en toda la comunidad y aumentar las pruebas en todo el condado. Continuaremos siendo notificados si las pruebas positivas llegan a través de cualquiera de los sistemas (salud pública o comercial).
- A finales de marzo, el Condado de Merced abrió dos "sitios móviles de recolección de muestras" para COVID-19 para optimizar las capacidades de prueba. Inicialmente, habrá dos días de recolección por semana, uno en el lado oeste del condado y otro en el lado este del condado. Cada sitio permanecerá abierto durante cuatro horas al día. Las horas adicionales por día y los días por semana pueden volverse más frecuentes si aumenta el suministro y la disponibilidad personal.
 - **TENGA EN CUENTA:** El uso de estos sitios móviles de recolección de muestras es solo con cita previa, y debe tener una receta de un médico y autorización prioritaria del Departamento de Salud Pública del Condado de Merced. Si no tiene un proveedor y tiene síntomas, llame al 209-381-1180 para una consulta telefónica. Cualquier persona sin autorización previa no será evaluada. Se proporcionarán ubicaciones a los clientes una vez que se hagan las citas. Llame al 209-381-1180 para más información.
- Tras el reciente anuncio del Gobernador Gavin Newsom de agregar más sitios de pruebas comunitarias en todo el estado, enfocados en comunidades desatendidas, el Condado de Merced lanzó un nuevo sitio de pruebas en la Ciudad de Merced hoy, 30 de abril. Este nuevo sitio es uno de los 80 sitios de prueba impulsados a través de una asociación con OptumServe, los servicios de salud del gobierno federal de Optum, una empresa líder en innovación de servicios de salud. Las pruebas se realizarán solo con cita previa solamente y pronto se dará a conocer información sobre cómo programar una cita. Avanzando, el sitio estará disponible cinco días a la semana y se espera que aumente nuestra capacidad local de prueba, a más de 100 pruebas al día.

SÍNTOMAS Y PRECAUCIONES DE COVID-19:

- Los síntomas del coronavirus incluyen: enfermedad respiratoria leve a severa, fiebre, tos, dificultad para respirar, escalofríos, temblores repetidos con escalofríos, dolor muscular, dolor de cabeza, dolor de garganta y pérdida de sabor u olor. Si se desarrollan síntomas, las personas deben quedarse en casa para limitar la exposición a los demás.
- Cualquier persona que haya tenido contacto con una persona con posible infección por COVID-19 y tenga los síntomas anteriores debe llamar a su departamento de salud local/proveedor de atención médica de inmediato.
- No vaya a la oficina de su proveedor sin llamar con anticipación. No llame al 911 por sospecha de COVID-19 a menos que tenga una emergencia médica.
- Durante la temporada de gripe, hay pasos que puede seguir para proteger su salud y la salud de quienes lo rodean:
 - Lávese las manos regularmente con agua y jabón durante 20 segundos.
 - Evite tocarse los ojos, la nariz o la boca con las manos sin lavar.
 - Evitar el contacto cercano con personas que están enfermas.
 - Manténgase alejado del trabajo, la escuela u otras personas si se enferma con síntomas respiratorios como fiebre y tos.

- Cubra los estornudos o la tos con un pañuelo desechable, luego tírelo a la basura.

RECURSOS ADICIONALES:

- **Regístrese para recibir alertas de COVID-19:** www.countyofmerced.com/coronavirus
- Sitio **web de información** COVID-19 de salud pública del condado de Merced:
 - www.countyofmerced.com/coronavirus
- **Línea de información** de Salud Pública Del Condado de Merced:
 - 209-381-1180 (inglés, español, and hmong. Representantes en vivo disponibles de 8-5 p.m.)
- Envíe por **correo electrónico** las preguntas específicas de COVID-19 a la Salud Pública del Condado de Merced: COVID19@countyofmerced.com.
- **Información actualizada de los CDC:**
 - <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/whats-new-all.html>
- **Recursos de los CDC para hogares:**
 - <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/home/index.html> C
- Cómo **hablar con sus hijos** sobre el coronavirus:
 - <https://www.pbs.org/parents/thrive/how-to-talk-to-your-kids-about-coronavirus>
- Orientación para **Negocios y Empleadores:**
 - <https://bit.ly/2IH2G2u>
 - www.covid19.ca.gov
- Reporte **Precios Inflados:**
 - <http://www.countyofmerced.com/3381/Price-Gouging>
- Reporte **Fraude al Consumidor**
 - www.countyofmerced.com/2322/Consumer-Fraud
- Reporte sobre **actividades comerciales no esenciales** y reuniones de grupos grandes que violen la Orden de quedarse en casa:
 - Línea Directa: 209 381-1100 (8:00 am a 5 p.m. lunes-viernes)
 - Correo electrónico: COVIDcomplaint@countyofmerced.com
- Opciones de **Atención Virtual Gratuitas** a través de Dignity Health para las personas con síntomas de COVID-19:
 - Los pacientes pueden recibir una visita gratuita de Virtual Care Anywhere si experimentan síntomas de COVID-19. Los síntomas pueden incluir fiebre leve, tos o falta de aire.
 - Para acceder a una visita virtual gratuita de atención urgente, visite www.dignityhealth.org/virtualcareanywhere, descargue la aplicación Virtual Care Anywhere en Apple App Store o Google Play Store, o llame al 855-356-8053 y use el código de cupón COVID19.
- **Obtenga Ayuda/Brinde Ayuda:**
 - www.gethelpgivehelpmerced.com
- **Donaciones:** ayuda a los miembros de la comunidad afectados por COVID-19
 - www.countyofmerced.com/donations
- **Compras exclusivas para personas vulnerables:**
 - www.countyofmerced.com/3396/exclusive-shopping-for-Vulnerabe-Popula
- Haga y done **mascarillas:**
 - www.rccmercedcounty.org
- Solicite **beneficios:** las personas que tengan dificultades financieras pueden solicitar asistencia en efectivo a través de CalWORKS, asistencia en nutrición alimentaria a través de CalFresh y asistencia médica a través de MediCal:
 - www.getcalfresh.org (solamente CalFresh)
 - www.C4yourself.com (CalWORKS and MediCal)
 - 1-855-421-6770

- Preguntas sobre el **Seguro de Desempleo** a la Oficina local EDD del Condado de Merced.
 - WSBModestoFieldOffice@edd.ca.gov
- Información sobre la protección del inquilino:
 - www.countyofmerced.com/3412/Real-Estate
- 24/7 Línea Cálida para Jóvenes (apoyo emocional)/Warm Line for Youth:
 - 209 381—6800 o 1-888-334-0163 (llamada gratuita)
 - Recursos adicionales de salud conductual: www.countyofmerced.com/3395/Behavioral-Health-Resources

###